

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5589** *UNIÓN DE TÉCNICOS INDEPENDIENTES, S.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el numero 183/10, a instancia de Manuel Bernández García y otros en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 24 de febrero de 2011, se ha declarado la insolvencia total con caracter provisional de la empresa "Unión de Técnicos Independientes, S.L.", con CIF B 7407297 por la cantidad de 53.269,98 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la L.P. Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 24 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110013571-1